

AREA DE DERECHOS
SOCIALES - IGUALDAD

2.3

Programa Vivir en Igualdad

DESCRIPCIÓN:

Actividad compuesta por Talleres sobre Igualdad de Género dirigido al alumnado de centros educativos tanto de primaria como de secundaria; cada taller está dividido en dos sesiones de 1 hora y media cada una de ellas que se realizarán en la misma semana lectiva con objeto de dar continuidad a los contenidos.

Se hará una preevaluación del alumnado de los conocimientos y grado de sensibilización en el tema de la igualdad de género. Para ello se pasarán unas encuestas antes de comenzar la formación.

Al finalizar el programa, se facilitará a los centros educativos un informe con la evaluación del trabajo desarrollado, con propuestas de actuaciones en coeducación.

DESTINATARIOS:

Alumnado de 5º o 6º de Primaria y de 2º o de 4º de Secundaria. El centro tiene que optar por elegir el nivel donde se realizará la actividad formativa y lo reflejará en la solicitud.

OBJETIVOS:

- Promover la Igualdad de Género en el ámbito educativo, incidiendo en la importancia de que se transmita una imagen plural y no estereotipada de las mujeres y de los hombres.
- Movilizar la concienciación de la comunidad educativa a favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del desarrollo humano: personal, familiar, social y laboral.
- Impulsar un modelo de relaciones entre chicos y chicas más equitativo, respetuoso y libre de violencia machista
- Favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra ciudad, y prevenir las discriminaciones por razón de género

CALENDARIO:

De octubre de 2024 al 30 de abril de 2025.

HORARIO:

Los centros pueden proponer la fecha y el horario que les interese, teniendo en cuenta el nº de horas que se establecen para cada taller. Dicha propuesta será consensuada con el personal que imparta la formación en función de la disponibilidad. Cada taller consta de 2 sesiones, de 1 hora y media de duración.

NÚMERO DE ESCOLARES POR TALLER:

Una clase. En cada centro se impartirán tantos talleres como líneas tenga el curso al que se dirige, siempre que se disponga de los recursos humanos suficientes.

MATERIAL QUE SE APORTA:

Los profesionales que impartan el taller aportan el material didáctico necesario para el desarrollo de cada sesión.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

En el aula del centro escolar solicitante, que debe de disponer de pizarra electrónica u otro medio para el soporte del material audiovisual necesario para cada sesión formativa.

DESPLAZAMIENTO:

El alumnado no tiene que desplazarse fuera del centro educativo.

DATOS DE CONTACTO DEL ÁREA:

M^a Dolores Nieto Lara

Telf: 951928925

mdnieto@malaga.eu

Mercedes Simón del Campo

Telf: 951928470

msimon@malaga.eu